



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS



CIRCULAR Nº 51 DE 2025

45 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LUCHAS OLÍMPICAS 2024-2025

- ✓ Fecha: Sábado 31 de mayo de 2025
- ✓ Lugar: Centro Deportivo Municipal Plata y Castañar (Pº Plata y Castañar, 7 - 28021 Madrid)
- ✓ Inscripción:

Se deberá realizar antes del miércoles 28 de mayo a través de la plataforma [Zenytempa](https://zenytempa.com). **EL DIA DE LOS JUEGOS NO SE REALIZARÁ PESAJE.** Los deportistas que no estén inscritos correctamente, no podrán participar.

Del mismo modo deberá de dar de alta a todos los deportistas en la plataforma del Ayo de Madrid, en

<https://deportesweb.madrid.es/DeportesWeb/Home>

- ✓ Horario :
 - 9:00 – Prebenjamín.
 - 10:00 – Benjamín.
 - 11:00 – Alevín.- PARAWRESTLING

Los deportistas deberán estar con la antelación suficiente para dar inicio a su participación, las horas fijadas en la presente convocatoria son las horas en la que dará inicio la competición.

- ✓ Categorías:
 - Prebenjamín mixto (nacidos en 2017 y 2018)
 - Pesos: 16kg-19Kg-21kg -24Kg, -27kg, -32kg, -37kg, -42kg, +42kg
 - Benjamín mixto (nacidos en 2015 y 2016)
 - Pesos: -27Kg, -32kg, -37kg, -42kg, -47kg, +47kg



MADRID

cultura y
deportes

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

- Alevín femenino y alevín masculino (nacidos en 2013, 2014)
 - Pesos: -31, -35kg, -39kg, -43kg, -47kg, -51kg, +51kg
- ✓ Tiempo de circuito y combates:
 - Prebenjamín: Circuito de juego + 1 ' de lucha
 - Benjamín: Circuito de juegos + 2 ' de lucha
 - Alevín: 2 periodos de 2 ' de lucha con 30" de descanso
 - Maillot rojo-azul
 - Se permitirá llevar pantalón corto, camiseta de manga corta ajustada.
 - Botas de lucha ó descalzos con calcetines.





**AUTORIZACIÓN PATERNA
PARA PARTICIPAR EN LOS 45 JUEGOS DEPORTIVOS
MUNICIPALES DE LUCHAS OLÍMPICAS 2024-2025
CESIÓN GRATUITA DE DERECHOS DE IMAGEN**

Yo _____

Con D.N.I. _____ como padre/madre/tutor autorizo a mi hij@

a participar en los 45 Juegos Deportivos Municipales de Luchas Olímpicas que se celebrarán el próximo 31 de mayo de 2025 en el Centro Deportivo Municipal Plata y Castañar, cediendo los derechos de imagen de mi hij@

(Las grabaciones, fotografías y reportajes podrán ser divulgados en cualquier medio (TV, prensa, internet, etc.) y en cualesquiera soportes publicitarios ello sin carácter limitativo e incluyendo cualesquiera otros medios y soportes precisos para la difusión de los programas y actividades desarrollados por la Federación Madrileña de Lucha Olímpica, por sí mismas o en colaboración con otras entidades, y sin ánimo de lucro.

La presente autorización se otorga sin limitación territorial ni temporal, es completamente gratuita, y el aquí firmante se compromete a no pedir ni reclamar ninguna compensación, pago, reembolso ni indemnización a cambio de la presente autorización libremente emitida para la posible utilización de la imagen de su hijo/a)

Madrid a 31 de mayo de 2025

Firma